PATOMARSA S.A.
naviera.patomarsa.s.a@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PATOMARSA S.A. DEL PERIODO FISCAL ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la cuidad de Manta, el día 06 de Enero del 2020, siendo las 11:00:00 , en las oficinas ubicadas en la Avenida 10 entre calles 16 y 17 Bloque Tohalli PB(esquinero), se reúnen los accionistas de la compañía PATOMARSA S.A. Y, al amparo del ART. 238 de la Ley de Compañías codificadas, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Está presente el Sr. Byron Patricio Bravo Parrales, Gerente de la compañía y el Sr. George Leili Ostaiza Cedeño presidente; quienes representan la totalidad del capital Social de la Compañía.
Actuará como secretaria de Ad-hoc de esta Junta la Sra. María Estrella Delgado Salgado.

El Gerente dispone el tratamiento del siguiente orden del día:

1. *1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General del ejercicio económico 2019*
2. *2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2019*
3. *3.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre del 2019*

La junta conoce el orden del día, punto por punto así:

1. *El señor Gerente dispone que la secretaria Ad-hoc de lectura del informe General. Se la aprueba;*
2. *Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario. Se lo declara conocido;*
3. *El señor Gerente dispone que por secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019. La junta aprueba estos documentos.*

Terminado el orden del día se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En virtud de todo lo cual Forman parte del expediente del Acta:

- *Informe de Gerencia General.*
- *Estado de Situación financiera y Estado de Resultado Integral ejercicio económico 2019*
- *Informe comisario*

Sr. Byron Patricio Bravo Parrales
GERENTE

Sra. María Estrella Delgado Salgado
SECRETARIA AD-HOC